

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**31740** MADRID

Edicto

Doña Isabel Carro Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid, hace saber:

1.- Que en el concurso voluntario abreviado número 393/2.010, de la deudora CIT TDA Noroeste, S.L., se ha dictado con fecha de 31 de mayo de 2013 auto de conclusión de concurso del artículo 176.1. 3 de la LC.

2.- Que se ha acordado publicar la conclusión en el Boletín Oficial del Estado y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Madrid, 23 de julio de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130044561-1